

21



• 61487

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para " PRENDA PARA BAÑO ", a favor de EPIFANIO CUBELLS
CABRE, domiciliado en BARCELONA, calle de Urgel, nº 53.-

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una prenda para baño.

5. Esta prenda se caracteriza porque adoptando la forma de un calzón sin perneras está confeccionado de tal modo que sus costados que son las zonas de mayor roce están desprovistas de toda costura, habiéndose confeccionado esta prenda con un tejido elástico en sentido lateral que facilita su colocación quedando ceñida al cuerpo del usuario y lleva en su zona de cintura una tira elástica interior que sujeta la prenda en
10. la cintura evitando así el uso del clásico cordón.

• 61487 2146



Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo no limitativo del alcance del invento.

5.

En el dibujo:

la figura indica la vista frontal de la prenda de baño según el modelo.

10.

El caso que se cita consiste en una prenda de baño que comprende cuatro piezas, un delantero -1-, dos laterales -2- y -3-, y una pieza posterior -4-. Con esta confección se logra que las zonas correspondientes a los costados queden libres de toda clase de costura, quedando así las zonas de mayor roce de la prenda sobre el usuario, libres de todo relieve.

15.

El tejido empleado para la confección de esta prenda tiene la particularidad de ser extensible en su sentido lateral, e sea tal como indican las flechas F y F' adoptando entonces la forma dibujada en trazos -5- en la figura. Esta propiedad del tejido hace que la prenda se ajuste perfectamente al cuerpo del usuario, sin embargo como que la zona de cintura -7- se prevee con una cierta holgura para facilitar la colocación y extracción de la prenda se ha dispuesto interiormente, en dicha zona, una tira elástica -6- que ciñe la prenda en la cintura del usuario una vez colocada la prenda.

20.

25.

El modelo, en su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, confeccionarse en cualquier forma y tamaño con los medios y materiales y tejidos más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

30.



• 61487

NOTA

Descrito el objeto y utilidad del modelo, se declara no practicado ni divulgado en España lo comprendido en las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª. - Prenda para baño, consistente en una pieza calzón sin perneras, caracterizada porque en la zona de mayor rozamiento como son los costados, se ha suprimido toda clase de costura, siendo el tejido empleado, elástico en sentido lateral, habiéndose previsto en la zona de cintura una tira elástica, que sustituye al clásico cordón, con lo que resulta una prenda que se cife cómoda y perfectamente sobre el cuerpo del usuario.

15. 2ª. - Prenda para baño según la 1ª reivindicación, caracterizada porque comprende cuatro piezas, dos de las cuales forman las partes delantera y posterior, mientras que las otras dos constituyen los lados de la prenda, estando las costuras de unión de dichas piezas en los frentes delantero y posterior, cerca de los lados.

3ª. - Prenda para baño.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas á máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 21 de Agosto de 1957.

EPIFANIO CUBELLS CABRÉ.

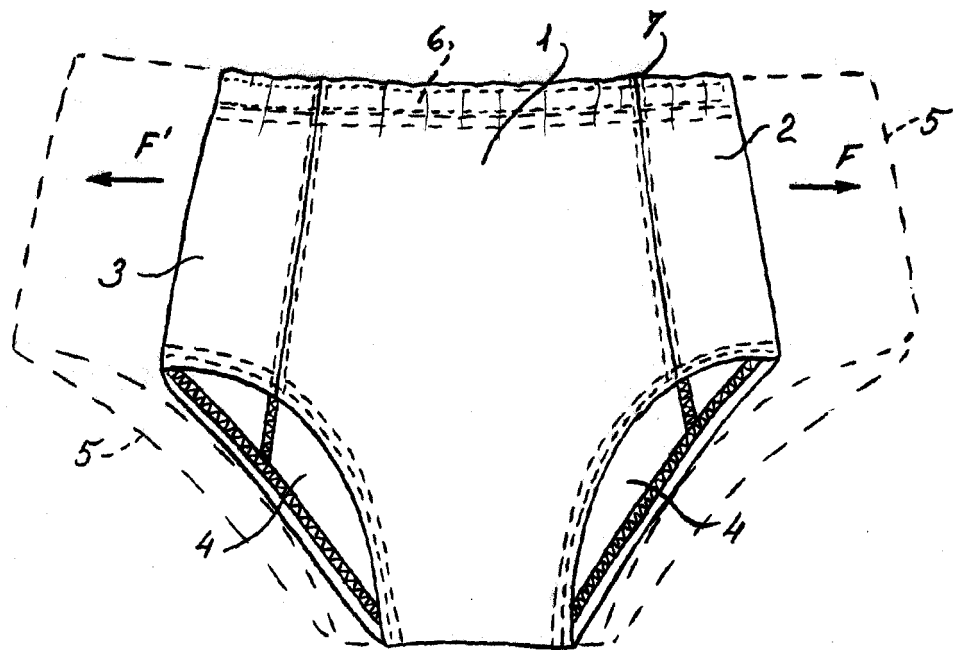
por.

JAIMÉ ISERN
P. P.

Dn. Epifanio Cubells Cabré

Hoja única.

61437 21



Madrid, 21 Agosto 1957.
Jaime Isorn
p.p. *[Signature]*